

## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

## RESOLUCION Nº 329/2019

Ciudad Universitaria, San Lorenzo 21 de marzo de 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019 DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DEP Nº 12/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1624, de fecha 20 de marzo de 2019, mediante el cual la Directora Interina de Estrategia y Planificación, Econ. Paola González Burgos, eleva a consideración de la Señora Decana el Plan Operativo Anual (POA) 2019 de la Dirección de Extensión Universitaria, con sus respectivas líneas de acción, productos, unidad de medida - indicador, meta - cantidad de proyectos, responsables, fuentes de verificación, cronograma y fecha;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso f:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

## RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Plan Operativo Anual (POA) 2019 de la Dirección de Extensión Universitaria, con sus respectivas líneas de acción, productos, unidad de medida indicador, meta - cantidad de proyectos, responsables, fuentes de verificación, cronograma y fecha.

Art. 2°.- DAR cuenta de la presente Resolución al Consejo Directivo de la FCQ.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abog. DIOSAEL CORVAL THENGIAS Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Decana

ZVM/cc

Página 1 de 1